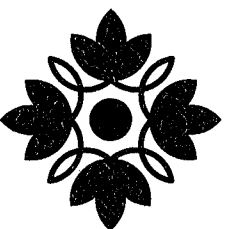


REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

Fégar David Hernández Laguna

C.C. 1.030.525.697 Bogotá D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Mecánico

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., febrero 25 de 2015

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ANOTADO AL FOLIO

1748

DEL LIBRO DE REGISTRO N.º

7 - 38474

FECHA

25-FEB-2015